



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLAFRANCA DE LOS BARROS

"Ciudad de la Música"  
(BADAJOZ)

**FORMALIZACIÓN DE CONTRATO**

**POR FIRMA DE ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**


**Visto el contenido** de la Resolución de la Alcaldía 2024/897 de 3 de junio, por la que se acuerda adjudicar a ASFALTOS LOS SANTOS, S.A. con NIF A06136154, el contrato de suministro de zahorra, material necesario para arreglo y acondicionamiento de caminos rural de Villafranca de los Barros. El precio de adjudicación del suministro es de 8,25 €/tonelada, IVA a parte, para una duración inicial de un año, con posibilidad de prórroga por nuevo periodo de un año, o hasta el agotamiento del crédito disponible. Su objeto y ejecución será en la forma y contenido establecida en su oferta, en el pliego de prescripciones técnicas particulares y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**En virtud de** lo establecido para la formalización del contrato en la cláusula 28 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en los términos del art. 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero.

**Mediante la presente** don Alberto Rebollo Serrano, con NIF 28962390P, en representación de **ASFALTOS LOS SANTOS, S.A. con NIF A06136154, FORMALIZA EL CONTRATO POR FIRMA DE ACEPTACIÓN** de la resolución de adjudicación y asume la ejecución del contrato en la forma y contenido establecida en su oferta, el pliego de prescripciones técnicas particulares y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Villafranca de los Barros, documento firmado y fechado electrónicamente.

EL CONTRATISTA,

 28962390P  
ALBERTO REBOLLO  
(R: A06136154)  
2024.06.05  
12:17:37 +02'00'